



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 059 -2013

Lima, 07 de Febrero del 2013

Visto: el Informe No. 482-2013/SERPAR LIMA/GG/GT/MML de fecha 07 de Febrero del 2013, emitido por la Gerencia Técnica, y;

CONSIDERANDO:

Que, como consecuencia del Proceso de Selección de la Adjudicación Directa No. 007-2012-CEP-OBRAS/SERPAR-LIMA/MML, convocado para la Ejecución de la Obra "Construcción de la Infraestructura Complementaria del Parque Zonal Huiracocha", distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, Código SNIP 46585, se otorgó la buena Pro al Contratista Consorcio Santa Rosa, por el monto de su propuesta, ascendente a la Suma de S/.1,089,794.55 (un millón ochenta y nueve mil setecientos noventa y cuatro con 55/100 nuevos soles), suscribiéndose el Contrato para la Ejecución de la Obra No. 0054-2012/SERPAR/LIMA/MML el 27 de Noviembre del 2012.

Que con fecha 09 de Enero del 2013 la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes de SERPAR mediante Memorandum No. 074-2013/SERPAR-LIMA/GG/GAV/MML, se pronunció en el sentido que la Zona 1b del Bosque Ecológico se encuentra en un 90% recuperada, por lo que ya no es necesaria la habilitación más que en el 10% restante.

Que con fecha 21 de Enero del 2013, el Supervisor de Obra, Ing. Juan Carlos Domínguez Mayhuay, hace llegar a la Gerencia Técnica de SERPAR la Carta No. 19-2013-JCDM-S/SERPAR LIMA, en la que expone argumentos técnicos y recomienda la No Intervención en la Zona 1b del Bosque Ecológico.

Que con fecha 28 de Enero del 2013 mediante Carta No. 021-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, la Gerencia Técnica de SERPAR autoriza realizar el Deductivo No. 01 de Obra correspondiente a la Zona 1b del Bosque Ecológico.

Que, con fecha 30 de Enero del 2013, el Supervisor de Obra Ing. Juan Carlos Domínguez Mayhuay hace llegar con Carta No. 21-2013-JCDM-S/SERPAR LIMA el Informe del Presupuesto Deductivo de Obra No. 01 correspondiente a la Zona de Intervención No. 1b del Bosque Ecológico, dirigido a la Gerencia Técnica, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción	Monto (S/.)
Presupuesto Deductivo de Obra No. 01 Zona 1b Bosque Ecológico	-55,596.71

Del análisis efectuado, se observa que se genera un Deductivo de S/. 55,596.71 (cincuenta y cinco mil quinientos noventa y seis con 71/100 nuevos soles), poniendo a disposición de la Gerencia Técnica sus criterios para su revisión, aprobación y posterior trámite de elaboración de la correspondiente resolución, para lo cual adjunta la documentación sustentatoria.

Que, con la Aprobación del Deductivo de Obra No. 01 de la Obra "Construcción de la Infraestructura Complementaria del Parque Zonal Huiracocha", propuesto por la Gerencia Técnica, se cumplirá con la finalidad de la Obra, dado que se ha considerado no pertinente intervenir la Zona 1b del Bosque Ecológico.

Que, según dispone el primer párrafo del Artículo 41° de la Ley y el Artículo 207° del Reglamento de Contrataciones del Estado: Sólo procederá la ejecución de prestaciones adicionales de obra cuando previamente se cuente con la certificación de crédito presupuestario y la Resolución del Titular de la Entidad y en los casos en que sus montos, restándole los presupuestos deductivos vinculados, sean iguales o no superen el 15% del monto del contrato original; en el presente caso el Monto del Presupuesto Deductivo de Obra No. 01 asciende a S/. 55,596.71 (cincuenta y cinco mil quinientos noventa y seis con 71/100 nuevos soles), equivalente al 5.10% del presupuesto original; por lo que el nuevo monto del Contrato asciende a S/. 1'034,197.84 (un millón treinta y cuatro mil ciento noventa y siete con 84/100 nuevos soles).

**RECIBIDO**  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
Hora: 07/02/13 Fecha: 07/02/13

07 FEB 2013

SERVICIO DE PARQUES  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
14 FEB 2013  
**RECIBIDO**  
Por: Lima



Municipalidad Metropolitana de Lima

"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

**SERPAR** | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Que, el monto de Deductivo de Obra No. 01, ha generado un monto menor ascendente al presupuesto original de S/. 55,596.71 (cincuenta y cinco mil quinientos noventa y seis con 71/100 nuevos soles).

Con las visaciones de la Gerencia Técnica, la División de Proyectos y Supervisión de Obras, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Deductivo de Obra No. D1 de la Obra "Construcción de la Infraestructura Complementaria del Parque Zonal Huiracocha", ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima; y ejecutado por el Contratista Consorcio Santa Rosa, por la suma de S/. 55,596.71 (cincuenta y cinco mil quinientos noventa y seis con 71/100 nuevos soles), por lo que el nuevo monto del Contrato para la Ejecución de la Obra No. 0054-2012/SERPAR/LIMA/MML, es de S/. 1'034,197.84 (un millón treinta y cuatro mil ciento noventa y siete con 84/100 nuevos soles).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Disponer que la Gerencia Administrativa realice las acciones necesarias en relación a lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar al Contratista Consorcio Santa Rosa, al Supervisor de la Obra Ing. Juan Carlos Domínguez Mayhuay, a la Gerencia Técnica, Gerencia Administrativa y otras instancias pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



GA  
CCU  
OT  
DPSO  
CASA  
AC

*[Signature]*  
PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ  
GERENTE GENERAL  
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OFICINA DE ASESORIA LEGAL  
07 FEB 2013  
**RECIBIDO**  
Hora: 07/02/13 Firma: *[Signature]*

**SERVICIO DE PARQUES - LIMA**  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N° .....  
A: .....  
Para Conocimiento y fines cumpro con  
Transcribir: .....  
N° ..... de fecha 07 FEB 2013  
..... atentamente.  
Lic. Juan Carlos Domínguez Mayhuay  
Directora Administración Documentaria

*[Signature]*  
CONSORCIO SANTA ROSA  
Iván A. Sánchez Rodríguez  
REPRESENTANTE LEGAL

08/02/2013  
Recibido.

07 FEB 2013

RECEPCION

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
DIV. PROYECTOS Y SUPERVISION  
DE OBRAS

07 FEB 2013



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA



**INFORME N° 482 - 2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML**

**A :** PEDRO TOLEDO CHAVEZ  
GERENTE GENERAL

**DE :** ING. ALBERTO MARQUINA POZO  
GERENCIA TECNICA

**ASUNTO :** DEDUCTIVO DE OBRA N°01 "CONSTRUCCION DE  
INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL PARQUE ZONAL  
HUIRACOCOA" - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

**REF :** INFORME N° 163-2013/SERPAR LIMA/GT/DPSO/MML

**FECHA :** Lima, 07 de Febrero de 2013

Es grato dirigirme a Usted, en relación al asunto indicado, para manifestarle que el Jefe de la División de Proyectos y Supervisión de Obras, a través del informe de la referencia, previa conformidad de la Supervisión de Obras y opiniones de las áreas competentes, recomienda aprobar el Deductivo de Obra N°01, ascendente a la suma de S/55,596.71 Nuevos Soles, adjuntando con dicho fin el Expediente Técnico correspondiente.

En ese sentido con la conformidad de esta Gerencia Técnica, remito el Proyecto de Resolución que aprueba el Deductivo antes mencionado, así como la documentación sustentatoria correspondiente; el cual agradeceré se sirva a suscribirlo a fin de notificar oportunamente al contratista sobre dicha disposición.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Ing. Alberto Marquina Pozo  
GERENCIA TECNICA  
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA



INFORME N° 163 -2013/SERPAR-LIMA/GT/DPSO/MML

A : **ING. ALBERTO MARQUINA POZO**  
GERENCIA TECNICA

DE : **ARQ. JOSE GARCIA CALDERON**  
JEFE DIV. DE PROYECTOS Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

ASUNTO : **Presentación del Informe del Presupuesto Deductivo de Obra No. 01 de la Zona de Intervención 1b**  
**Obra: "Construcción de Infraestructura Complementaria del Parque Zonal Huiracocha", distrito de San Juan de Lurigancho**

REF. : **Carta No. 021-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML**  
**Carta del Supervisor No. 21-2013-JCDM-S/SERPAR-LIMA del 30/01/2013**

FECHA : **Lima, 04 de Febrero del 2013**

07 FEB 2013

Me dirijo a Ud. en atención a los documentos de la referencia, a fin de informarle lo pertinente sobre la Carta de la Supervisión de Obra correspondiente al Informe del Presupuesto Deductivo de Obra No. 01, de la Zona de Intervención 1b del Bosque Ecológico.

Así mismo la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes se pronunció mediante Memorandum No. 074-2013/SERPAR-LIMA/GG/GAV/MML de fecha 9 de Enero del 2013 señalando que el área de Intervención 1b se encontraba en un 90% recuperada y que era necesario establecer las redes de tuberías del sistema de riego para las otras Zonas de Bosque Ecológico.

El Supervisor de Obra, Ing. Juan Carlos Domínguez Mayhuay mediante carta No. 19-2013-JCDM-S/SERPAR LIMA del 21 de Enero del 2013, era de opinión que no se intervenga la Zona 1b por encontrarse en buen estado el grass.

La Gerencia Técnica de SERPAR mediante Carta No. 021-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML del 28 de Enero del 2013 remitida al Supervisor de Obra dispuso que se aplique el Deductivo correspondiente.

El Administrador de Contrato Ing. Fernando Reynoso Eden emite el informe N° 012-2013-EFRE-AC/SERPAR LIMA/GT/MML, en el cual recomienda que se disponga por aprobado el presupuesto deductivo de S/. 55,596.71 (cincuenta y cinco mil quinientos noventa y seis con 71/100 Nuevos Soles) y se prosiga con el trámite de aprobación mediante Resolución respectiva

Es todo cuanto informo a Usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,

  
Arq. José García Calderón  
JEFE  
Div. de Proyectos y Supervisión de Obras  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



Municipalidad Metropolitana  
de Lima



**INFORME N° 012-2013- EFRE-AC/SERPAR - LIMA / GT / MML**

**A :** **ARQ. JOSE GARCÍA CALDERÓN**  
JEFE DE LA DIVISION DE PROYECTOS Y SUPERVISION DE OBRAS

**OE :** **ING. FERNANDO REYNOSO EDEN**  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

**ASUNTO :** PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRESUPUESTO DEDUCTIVO DE OBRA No. 01  
CORRESPONDIENTE A LA ZONA DE INTERVENCIÓN 1B

**REFERENCIA :** a) CONTRATO N° 0054-2012/SERPAR-LIMA/MML  
Obra: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL  
PARQUE ZONAL HUIRACOCCHA", distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y  
departamento de Lima.

b) CARTA No. 021-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML.  
c) CARTA DEL SUPERVISOR No. 21-2013-JCDM-S/SERPAR-LIMA del 30/01/2013.

**FECHA :** 04 DE FEBRERO DEL 2013.

Me dirijo a Ud. en atención a los documentos de la referencia, a fin de informarle lo pertinente sobre la Carta ( c ) de solicitud de la Supervisión de Obra correspondiente al Informe del Presupuesto Deductivo de Obra No. 01, de la Zona de Intervención 1b del Bosque Ecológico, ubicada en la esquina de las Avenidas Tusilagos y Próceres de la Independencia.

**Antecedentes.-**

Que la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes se pronunció mediante Memorándum No. 074-2013/SERPAR-LIMA/GG/GAV/MML de fecha 9 de Enero del año en curso en el sentido que el área de Intervención 1b se encuentra en un 90% recuperada, por lo que ya no era necesaria la habilitación más que en el 10% restante. Igualmente dicha Gerencia manifiesta que es necesario establecer las redes del sistema de riego para las otras Zonas de Bosque Ecológico.

Así mismo el Supervisor de Obra, Ing. Juan Carlos Domínguez Mayhuay mediante carta No. 19-2013-JCDM-S/SERPAR LIMA del 21 de Enero del 2013, deja constancia que era de opinión que no se intervenga la Zona 1b por encontrarse en buen estado el grass, y que se viabilice el Sistema de Riego Tecnificado. En ese sentido la Gerencia Técnica de SERPAR mediante Carta No. 021-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML del 28 de Enero del 2013 remitida al Supervisor de Obra se pronunció en el sentido que se aplique el Deductivo correspondiente.

En tal sentido se debe tener presente lo que dispone el Artículo 207° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.- "*Prestaciones adicionales de obras menores al quince por ciento (15%): Solo procederá la ejecución de prestaciones adicionales de obra cuando previamente se cuente con la*



Municipalidad Metropolitana  
de Lima



*certificación de crédito presupuestario y la resolución del Titular de la Entidad y en los casos en que sus montos, restándole los presupuestos deductivos vinculados, sean iguales o no superen el quince por ciento (15%) del monto del contrato original....."*

Por lo anteriormente expuesto, el Administrador de Obra, luego de revisar el informe del Supervisor de obra Ing. Juan Carlos Domínguez Mayhuay referido al Presupuesto Deductivo de Obra No. 01 de la Zona de Intervención 1b del Bosque Ecológico, recomienda se disponga tener por APRBADO el informe de la referencia; cuyo monto asciende a S/. 55,596.71 (cincuenta y cinco mil quinientos noventa y seis con 71/100 nuevos soles); y se prosiga con el trámite de aprobación mediante resolución respectiva.

Es todo cuanto informo a Usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,

**EDWIN FERNANDO REYNOSO EDEN**  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 96396

Juan Carlos Domínguez Mayhuay  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 28780 - 2000 de 1997

SECRETARÍA DE FISCALÍA  
MUNICIPALIDAD DISTRICTO SANTA ROSA  
OFICINA ADMINISTRATIVA DOCUMENTARIA

30 ENE 2013

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CARTA N° 21-2013-JCDM-S/SERPAR LIMA

Lima, 30 de Enero de 2013

Ing. Alberto Marquina Pozo  
Gerente Técnico de SERPAR LIMA  
CON ATENCION:  
Arq. Jose García Calderón  
Jefe de la División de Proy. y División de Obras

Asunto : **Presentación del Informe de Presupuesto  
Deductivo de Obra N° 01**

Referencia : CARTA N° 021-2013/SERPAR-LIMA/GGT/GT/MML  
Contrato : N° 008-2012/CONSORCIO SANTA ROSA  
Obra : "Construcción de Infraestructura Complementaria del  
Parque Huiracocha- Distrito de San Juan de  
Lurigancho -Lima-Lima"

Componente - III : "HABILITACION DE BOSQUE ECOLOGICO"

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento mediante informe adjuntado a la carta referente al presupuesto Deductivo de obra N° 01, originando modificación del proyecto.

Se adjunta:

➤ Informe sobre el presupuesto Deductivo de obra N° 01

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
JOAN CARLOS  
DOMINGUEZ MAYHUAY  
INGENIERO CIVIL  
Ing. Juan Carlos Domínguez Mayhuay  
Supervisor de Obra

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CARTA N° 19-2013-JCDM-S/SERPAR LIMA

Lima, 21 de Enero de 2013

Ing. Alberto Marquina Pozo  
Gerente Técnico de SERPAR LIMA  
CON ATENCION:  
Arq. Jose Garcia Calderon  
Jefe de la División de Proy. y División de Obras

Asunto : PRONUNCIAMIENTOS URGENTES SOBRE EVENTUALES VARIACIONES AL CONTRATO  
Referencia : CARTA N° 008-2012/CONSORCIO STA ROSA  
Contrato : N° 008-2012/CONSORCIO SANTA ROSA  
Obra : "Construcción de Infraestructura Complementaria del Parque Huiracocha- Distrito de San Juan de Lurigancho -Lima-Lima"  
Componente - II : "AREA DE COMIDAS"

Es grato dirigirme a Uds. en relación a reiterativos asientos en cuaderno de obra "del contratista" respecto a hechos, calificados como imprevistos, y que postula le impiden iniciar obras en zona de intervención 1b al área contiguo a piscinas del componente bosque ecológico, que constituye parte de sus obligaciones en el contrato a suma alzada, suscrito con la entidad.

Al respecto esta supervisión, ha constatado, que en efecto, de conformidad al programa de obras del contratista, las obras, en el área de intervención referida, debieron iniciarse en la última semana de Diciembre del 2012 y a la fecha aún no se inician, como secuela de la opinión, verbalmente transmitida por la unidad de la gerencia de Áreas Verdes del SERPAR. Que considera estar en buenas condiciones el área propuesto para su intervención y en el sentido que es pertinente, reducir la intervención contratada en el área contigua a piscinas, zona de intervención 1b.

Por lo tanto el suscrito solicita un pronunciamiento por escrito a fin de informar al contratista referente a la intervención o no en la zona 1b

Por otro lado, como consecuencia de las altas temperaturas registradas desde diciembre a la fecha y presumiblemente la vecindad del mega proyector tren eléctrico, se registran ostensibles restricciones en el abastecimiento de agua, obligando a su racionamiento y como consecuencia impiden el normal avance de obras del componente ecológico, no previsto en los costos de obra.

Por lo expuesto: En las actuales circunstancias, resulta crítico el mantenimiento de las áreas verdes del parque a futuro, siendo previsible que las necesidades de agua para riego, se incrementarían con el aporte de las obras en actual ejecución, en un 30% , resultando atendibles en primera instancia, la sugerencia de optimizar el riego, con infraestructura tecnificada automatizada (aspersión y/o goteo) y en una segunda con infraestructura de reciclaje, para efectos de garantizar el sostenimiento del césped instalado, como de la garantía comprometida.

Como corolario de lo opinado, sugerimos cursar a la brevedad, comunicación al contratista que defina las eventuales variaciones al contrato en calidad y cantidad, antes del vencimiento del plazo.

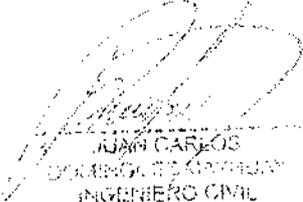
En tal sentido esta supervisión recomienda la deducción total de intervención en la zona 1b contigua a la piscina siempre que la gerencia técnica de serpar en coordinación con la gerencia de áreas verdes se pongan de acuerdo y presenten un documento justificando las razones de la no intervención y priorizar la construcción del sistema de riego por aspersión a fin de garantizar a futuro el mantenimiento de las áreas verdes que se está ejecutando en la zona de intervención 1A, zona de intervención 2 y zona de intervención 3

La deducción del área de intervención en la zona 1b, y presentándose un informe deductivo de obra, coadyuvara a cubrir parte del costo del adicional que acarrearía la presentación del presupuesto adicional del proyecto para el sistema tecnificado de riego.

En tal sentido el costo de los deductivos de la zona de intervención 1b representa un total aproximado de 59,083.11 nuevos soles incluido el IGV.

Por todo lo expuesto, y a la espera de su amable atención.  
Me suscribo,

Atentamente,



JUAN CARLOS  
DOMINGUEZ MAYHUAY  
INGENIERO CIVIL  
REG. CIP N. 25193

Ing. Juan C. Dominguez Mayhuay  
Supervisor de Obra

AR - LIMA

OBRAS

HOJA DE TRAMITE

Pase a: *José F. Reynoso*

201 - 2013

REG: *102329*

Para: *Revisión*

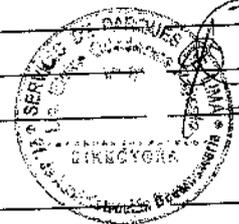
Fecha: *01/02/13*

SOCIAL *DOMINGUEZ HAYHUAY JUNAC.*

*Intocación del Informe de Presupuesto de Obra N° 01*

Arq. Luis Cáceres Do  
Div. Proyectos y Supervis  
Servicio de Parques  
Municipalidad Metropol

INDICACIONES	FECHA	FOLIOS	HORA	FIRMA
<i>DND 7</i>	<i>31-01-2013</i>	<i>19</i>		
<i>GT 4</i>	<i>13/1 ENE 2013</i>			
<i>DPDO 4/18</i>	<i>[Signature]</i>			



INDICACIONES:

URGENTE

MUY URGENTE

ATENCION INMEDIATA

- |    |                                       |    |                                  |
|----|---------------------------------------|----|----------------------------------|
| 01 | Trámite                               | 10 | Revisar e Informar               |
| 02 | Opinión e Informe                     | 11 | Aprobado                         |
| 03 | Pago Aportes                          | 12 | Coordinar con este Despacho      |
| 04 | Para su conocimiento y fines          | 13 | Oenegar lo Solicitado            |
| 05 | Adjuntar antecedentes                 | 14 | Proyectar Respuesta o Resolución |
| 06 | Transcribir                           | 15 | Preparar Convenio o Contrato     |
| 07 | Apoyar lo solicitado                  | 16 | Firma o Visación                 |
| 08 | Tratar conmigo sobre el tema          | 17 | Archivo                          |
| 09 | Agradecere sus Comentarios al Respeto | 18 |                                  |

MAYORES DETALLES: *Atención dentro de plazo by*  
*responsabilidad*

Dominguez Mayhuay

06195 - RNC N° C2737

SERVICIO DE FIANZA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA OFICINA DE ADMINISTRACION DE OBRAS PUBLICAS

30 ENE 2013

UNIDAD DE EMPLERADO: NO EXISTE HORA: NO EXISTE

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**CARTA N° 21-2013-JCDM-S/SERPAR LIMA**

102329

Lima, 30 de Enero de 2013

Ing. Alberto Marquina Pozo  
Gerente Técnico de SERPAR LIMA  
CON ATENCION:  
Arq. Jose Garcia Calderón  
Jefe de la División de Proy. y División de Obras

Asunto : **Presentación del Informe de Presupuesto Deductivo de Obra N° 01**

Referencia : CARTA N° 021-2013/SERPAR-LIMA/GGT/GT/MML

Contrato : N° 008-2012/CONSORCIO SANTA ROSA

Obra : "Construcción de Infraestructura Complementaria del Parque Huiracocha- Distrito de San Juan de Lurigancho -Lima-Lima"

Componente - III : "HABILITACION DE BOSQUE ECOLOGICO"

De mi consideración:

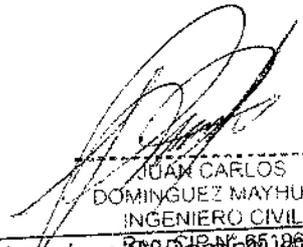
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento mediante informe adjuntado a la carta referente al presupuesto Deductivo de obra N° 01, originando modificación del proyecto.

Se adjunta:

- Informe sobre el presupuesto Deductivo de obra N° 01

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

  
 JUAN CARLOS DOMINGUEZ MAYHUAY  
 INGENIERO CIVIL  
 Reg. S.17. N° 05102  
 Ing. Juan C. Dominguez Mayhuay  
 Supervisor de Obra

30 ENE 2013 

## INFORME DE PRESUPUESTO DEDUCTIVO DE OBRA N° 01

A : Ing. Alberto Marquina Pozo  
Gerente Técnico de SERPAR LIMA

De : Ing. Juan Carlos Domínguez Mayhuay  
Supervisor de Obra

Asunto : INFORME PRESUPUESTO DEDUCTIVO DE OBRA N° 01

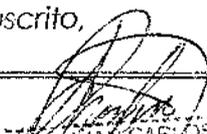
Ref. : **CARTA N° 021-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML**  
Obra : "Construcción de Infraestructura Complementaria del Parque Huiracocha- Distrito de San Juan de Lurigancho -Lima-Lima"

Componente - III : "HABILITACION DE BOSQUE ECOLOGICO"

Fecha : 30 de Enero del 2013

Es grato dirigirme a Ud., con el fin de remitirle el Informe de Supervisión sobre el Presupuesto Deductivo de Obra N° 01 de la Obra Principal en cuestión, componente III "Habilitación de bosque ecológico "zona de intervención 1B, refiriéndome básicamente a la disminución de metrados no ejecutados en la **ZONA DE INTERVENCIÓN 1B** de las partida de PREPARACION Y MEJORAMIENTO DE TERRENO en un área de 4,374.56 m<sup>2</sup>, COLOCACION DE GRASS CHAMPA ( INC. ABONOS) en un área de 4,374.56 m<sup>2</sup>, ARBOLES en una cantidad de 20 unidades y por último la partida de SEMBRADO DE ARBOLES en una cantidad de 20 unidades. Esto como consecuencia de reducir metrados de áreas que se encuentran en buen estado de conservación respecto al grass de la zona de intervención 1B. Asimismo debo de mencionar que a solicitud del área de la gerencia técnica de SERPAR LIMA se ejecuta el deductivo de obra N° 01 Según lo indicado en la **CARTA N° 021-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML** de fecha 28 de Enero del 2013. En la cual el suscrito solicitó mediante Carta N° 19-2013-JCDM-S/SERPAR LIMA de fecha 21 de Enero de 2013 el pronunciamiento respecto a eventuales variación al contrato referente a reducir la intervención de la zona 1B contiguo a la piscina. Tal es así que el suscrito hizo la recomendación mediante anotaciones en el cuaderno de obra realizar el deductivo de los metrados no ejecutados por encontrarse en buen estado de conservación de las áreas verdes. Tal es así que en respuesta a la documentación solicitada por el suscrito,

CALLE LOS FLAMINGOS N° 155 URB. LOS NOGALES - LOS OLIVOS  
TELF. 5322354 - CEL. 998957195

  
JUAN CARLOS  
DOMÍNGUEZ MAYHUAY  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 65196

la Entidad emite pronunciamiento al respecto mediante **CARTA N° 021-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML**, para lo cual se nos indica realizar el deductivo de obra respectivo a fin de priorizar en las zonas de intervención 1A, 2 y zona de intervención 3 UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO a fin de asegurar el mantenimiento de las áreas verdes a futuro

Cabe indicar que esta modificación del presupuesto deductivo que se genere con respecto al presupuesto original significara un monto de obra no ejecutada y por lo tanto una incidencia porcentual respecto al contrato principal de obra

Por lo tanto recibida la carta y la autorización de la entidad el suscrito procede a presentar el Informe del Deductivo de Obra N° 01

Sin otro particular, me despido de Usted

Atentamente



JUAN CARLOS  
DOMINGUEZ MAYHUAY  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 65196

Juan Carlos Domínguez Mayhuay  
Supervisor de Obra

## Informe Sobre el Presupuesto Deductivo de Obra N° 01

### 1.- INTRODUCCION

El presente informe se ha elaborado con la finalidad de plantear la aprobación que originan el presupuesto Deductivo de Obra N° 01 y emitir la Resolución respectiva de dicho presupuesto, en la cual el presupuesto deductivo de obra N° 01 asciende a la suma total de **S/. 55,596.71 (Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Seis con 71/100 Nuevos Soles)**, que representa el **5.10%** del presupuesto original de obra.

### 2.- DATOS GENERALES DE LA OBRA

Obra	: "Construcción de Infraestructura Complementaria del Parque Huiracocha- Distrito de San Juan de Lurigancho -Lima-Lima"
Componente III	: Habilitación de Bosque Ecológico
Ubicación	: Distrito de San Juan de Lurigancho- Lima, Región Lima.
Contratista	: Consorcio SANTA ROSA.
Supervisor	: Juan C. Domínguez Mayhuay.
Residente	: Ing. Armando Sánchez Villasante
Valor referencial	: S/. 1'089,794.55 Nuevos Soles, incluido IGV
Presupuesto contratado	: S/. 1'089,794.55 Nuevos Soles, incluido IGV
Fecha de presupuesto base	: 31 Mayo 2,012
Firma de contrato	: 27 de Noviembre 2,012
Entrega de terreno	: 12 Diciembre 2,012
Plazo de ejecución	: 60 días calendarios
Adelanto directo	: No Existe
Adelanto de materiales	: No Existe
Estado de obra	: En ejecución
Inicio de plazo contractual	: 13 de Diciembre 2,012
Termino de obra contractual	: 10 de Febrero de 2012
Volarización N° 01 (Dic. de 2012)	: S/. 280,174.46 (25.71%)
Presupuesto de Deductivo N° 01	: El Presente.

CALLE LOS FLAMINGOS N° 158 URB. LOS NOGALES - LOS OLIVOS  
TEL. (01) 476 0000 (LÍNEA DIRECTA)

  
JUAN CARLOS  
DOMINGUEZ MAYHUAY  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 65196

### 3.- GENERALIDADES

El Servicio de Parques de Lima (SERPAR-LIMA) realizo la convocatoria de la Adjudicación Directa Publica N° 0007-2012-SERPAR LIMA para la ejecución de la OBRA "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL PARQUE

HUIRACOCHA- DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO -LIMA-LIMA"

"baja el sistema de Suma Alzada, con un Valor Referencial de S/ 1'089,794.55 Nuevos Soles, mediante el cual resulto favorecido con la Buena Pro la Firma Consorcio Santa Rosas. Cuya propuesta ofertada fue de S/ 1'089,794.55 Nuevos Soles (Incluida el I.G.V.) en un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días calendario. El plazo se inicia a contabilizar a partir del 13/12/12 conforme prescribe el **Art. N° 184 de LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.**

La obra se inicia el día 13 de Diciembre del 2012, al día siguiente de la entrega del terreno, comenzando con las partidas de Obras Preliminares; iniciándose los trabajos de limpieza de terreno trazo y replanteo en las tres componentes del proyecto a ejecutarse; cabe indicar que el Consorcio Santa Rosa inicia los trabajos sin adelanto directo, trabajos que el proyecto se dividen en tres componentes iniciándose con el **COMPONENTE CERCO METALICO** con la partida de demolición de estructuras de concreto armado, asimismo se desarrolla el siguiente **COMPONENTE DE ÁREA DE COMIDA**, con la demolición de bloques de concreto y trazo para zapatas y por último se trabaja en **EL COMPONENTE HABILITACION DE BOSQUE ECOLÓGICO** con los trabajos de preparación y mejoramiento de terreno luego de realizar un replanteo y trazo general de obra. Cabe indicar que los trabajos se iniciaron sin ningún inconveniente a excepción del componente habilitación de bosque ecológico en la zona de intervención IB por el cual se hará la reducción de metrados indicados por la gerencia técnica de SERPAR LIMA y presentar el pte informe de deductivo de obra N° 01 para su trámite correspondiente en la cual el monto deducido del

CALLE LOS FLAMINGOS N° 155 URB. LOS NOGALES - LOS OLIVOS

TEL: 011 4381 - CEL: 99987103

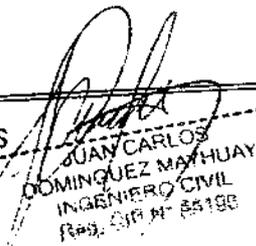
JUAN CARLOS  
DOMÍNGUEZ MARYHUAY  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 65196

Presupuesto Deductivo N° 01 asciende a la suma de S/. 55,596.71 nuevos soles.

I. ANTECEDENTES Y ANALISIS

- a).- El Proyecto que fue elaborado en mayo del año 2012 contempla la construcción de infraestructura complementaria del parque huiracocha ubicado en el parque zonal huiracocha en el distrito de san juan de Lurigancho, provincia del Lima y departamento de Lima. Este proyecto tiene como fin la de brindar un adecuado servicio a la colectividad y vecinas de la zona de san juan de Lurigancho y público en general brindando dentro de la zona recreativa bienestar, juegos infantiles piscinas áreas deportivas al público con la finalidad de pasar momentos agradable en familia. Beneficiando de esta manera con la pte construcción de este proyecto de obra.
- b).- La obra se inició el día 13 de Diciembre del 2012, al día siguiente de la entrega del terreno, iniciándose sin el adelanto directa según lo indica las bases del concurso. Asimismo se inició su plazo contractual el día 13 de Diciembre del 2012, teniendo como fecha final de obra el día 10 de febrero del 2013 contando con un plazo de 60 días calendario. Cabe indicar que los partidas al cual serán deducidas no han sido ningún impedimenta para iniciar la obra. De acuerdo a la carta emitida por la gerencia técnica se hará la reducción del presupuesto de obra que será remitido por la supervisión y aprobada por la entidad
- c).- Esta modificación origina un Deductivo de Obra N° 01.
- d) La no ejecución de las partida considerada en el expediente técnico, traerá consigo la modificación del proyecto
- e) El Ing. Supervisor a verificado los hechos en el respectivo campo de trabajo, apreciando que en la zona de intervención 1B existe gran parte del área verde en buen estado de conservación a excepción de un porcentaje menor que si necesita ser trabajado, para la cual en coordinación de la gerencia de áreas verdes y la gerencia técnica ven conveniente no intervenir dicha zona y centrarse en las trabajos en la zona de intervención 1A, zona 2 y zona de intervención 3
- f) El contratista se ha visto obligado a no ejecutar dicho trabajo en vista que recibieron las respuesta de las consultas efectuadas por la supervisión a la entidad y que autorizaron proceder a ejecutar el deductivo de obra N° 01 esta deducción de metrados se procede en respuesta a la **CARTA N° 021-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML** de fecha 28 de Enero del 2013, aprobándose a proceder a deducir los metrados no ejecutados en el proyecto.

CALLE LOS FLAMINGOS N° 155 URB. LOS NOGALES - LOS OLIVOS  
TELE. 5322354 - CEL 998957195

  
JUAN CARLOS  
DOMÍNGUEZ MATHUAY  
INGENIERO CIVIL  
REG. CIP N° 65196

- g) El contratista ha hecho anotaciones en el cuaderno de obra referente a que para proceder con la deducción de metrados en la zona de intervención 1B, sea comunicado formalmente mediante carta emitido por la gerencia técnica indicando que se le autorice preparar el informe del deductivo de obra N° 01.
- h) Estos hechos fueron comunicados a la entidad a través del administrador de Obra
- i) Ante estos hechos, y con la finalidad de concluir la Obra, el suscrito realizara el Presupuesto Deductivo N° 01 del Componente habilitación de bosque ecológico zona de intervención N° 1B, según las partidas que se relacionan con estos trabajos.

## II.- JUSTIFICACIÓN TÉCNICO-LEGAL DEL PRESUPUESTO DEDUCTIVO N° 01

El presente deductivo de obra se da como consecuencia previa a una coordinación de trabajo para definir referente a la intervención en la zona 1 B referente a ejecutar la partida de preparación del terreno, abonamiento y sembrado de grass, entre los representantes de la gerencia técnica , gerencia de áreas verdes proyectista, administrador y supervisor de obra por parte de SERPAR LIMA y por parte del consorcio el representante legal del consorcio santa rosa y residente de obra , para luego ser comunicado mediante **CARTA N° 021-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML** de fecha 28 de Enero del 2013 que nos autorizan la no intervención en la zona 1B y realizar el informe del deductivo de obra N° 01 para luego ser tramitada y aprobada mediante la resolución respectiva del deductivo de obra.

La justificación del pte deductivo de obra de las partidas no ejecutadas se basa de acuerdo a:

### **Art. 41°.-** Adicionales, reducciones y ampliaciones (DE LA LEY)

En su Primer Párrafo dice: "La Entidad podrá ordenar y pagar directamente la ejecución de prestaciones adicionales hasta por el quince por ciento de su monto, siempre que sean indispensables para alcanzar la finalidad del contrato".

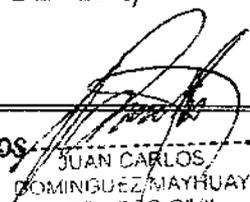
En su Segundo Párrafo dice: "En el supuesto de que resultara indispensable la realización de obras adicionales por errores del expediente técnico o situaciones imprevisibles posteriores a la suscripción del contrato, mayores a las establecidas en el párrafo precedente, la Entidad, sin perjuicio de la Responsabilidad que pueda corresponder al proyectista, podrá decidir autorizarlas"

### Artículo 174°.-Adicionales y reducciones.- (DEL REGLAMENTO DE LA LEY.)

En su primer párrafo dice:

---

CALLE LOS FLAMINGOS N° 155 URB. LOS NOGALES - LOS OLIVOS  
TELF. 5332354 - CEL 958957196

  
JUAN CARLOS  
DOMÍNGUEZ MAYHUAY  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 85196

"Para alcanzar la finalidad del contrato y mediante resolución previa, el Titular o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, podrá disponer la ejecución de prestaciones adicionales, para lo cual deberá contar con la asignación presupuestaria necesaria.

En su tercer párrafo dice:

Igualmente podrá disponer la reducción de las prestaciones hasta el quince por cien (15%) del monto del contrato. En este caso, el contratista reducirá proporcionalmente las garantías que hubiere otorgado."

**Artículo 174°.**-Obras adicionales menores al quince por cien (15%).- (DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

Este Artículo indica que:

"Solo procederá la ejecución de obras adicionales cuando previamente se cuente con disponibilidad presupuestal y resolución del Titular o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda, y en los casos en que sus montos, por sí solos o restándole los presupuestos deductivos vinculados, sean iguales o no superen el quince por cien (15%) del monto del contrato original."

Este deductivo ha sido previamente tratado con el administrador de obra de la entidad encargado de la presente obra, encontrándose dentro de las normas legales vigentes.

### III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL DEDUCTIVO

Los trabajos que no se realizaran y por consiguiente sujeto de deducir contemplados en el presente presupuesto son Las partidas siguientes:

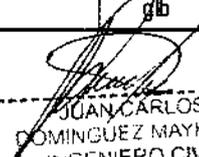
#### 1.- MODIFICACION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL PARQUE HUIRACOCHA - COMPONENTE HABILITACION DE BOSQUE ECOLOGICO ZONA DE INTERVENCION 1B PRESUPUESTO DEDUCTIVO

  
-----  
JUAN CARLOS  
DOMINGUEZ MAYHUAY  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 65196

**PARTIDAS A DEDUCIR LOS METRADOS**

OBRA : "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA  
 COMPLEMENTARIA DEL PARQUE HUIRACOGCHA"  
 COMPONENTE-III : "HABILITACION DE BOSQUE ECOLOGICO"  
 PROPIETARIO : "SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA"  
 CONTRATISTA : CONSORCIO SANTA ROSA  
 RESIDENTE DE OBRA : ING. ARMANDO SANCHEZ VILLASANTE  
 SUPERVISOR DE OBRA : ING. JUAN CARLOS DOMINGUEZ MAYHUAY  
 VALOR REFERENCIAL : 1,089,794.55 NUEVOS SOLES  
 PRESUPUESTO CONTRATADO : 1,089,794.55 NUEVOS SOLES  
 FECHA : 30/01/2013

ITEM	PRESUPUESTO DE LA OBRA	
	PARTIDA	UNIDAD
3	HABILITACION DE BOSQUE ECOLOGICO	
2	ARQUITECTURA	
2.01	JARDIN	
2.01.01	PREPARACION Y MEJORAMIENTO DE TERRENO	m2
2.01.02	COLOCACION DE GRASS CHAMPA (INC. ABONOS)	m2
2.02	ARBOLES	
2.02.01	FICUS	u
2.02.02	JACARANDA	u
2.02.03	CEDRO	u
2.02.04	PAPELILLO	u
2.02.05	OLIVO	u
2.02.06	CEIBO	u
2.02.07	MOLLE COSTEÑO	u
2.02.08	HUARANGAY	u
2.02.09	FLORIPONDIO	u
2.02.10	ALCORNOQUE	u
2.02.11	MELIA	u
2.02.12	GREVILLEA	u
2.02.13	SEMBRADO DE ARBOLES	u
02.04	VARIOS	
02.04.01	LIMPIEZA DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRA	mes
02.04.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	gb

  
 JUAN CARLOS  
 DOMINGUEZ MAYHUAY  
 INGENIERO CIVIL  
 Reg. CIP N° 65196

IV. DOCUMENTOS ANEXOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE INFORME

a) *Presupuesto Deductivo N° 01*

Detallada de la partida deducida del Presupuesto Base referencial afectadas por el factor de relación.

b) *Análisis de precios unitarios de partida*

Las precios de mano de obra y equipo constituyentes de la estructura de costo unitario de las partidas, corresponden a los consignados en el Valor Referencial de la Obra,

c) *Planilla de metrados de las partidas deductivos*

Se incluyen en las planillas los cálculos de las metradas que resulta de cada una de las partidas de las presupuestos deductivo.

d) *Copia del Cuaderno de Obra*

Se anexan las copias del cuaderno de obra; documentos sustentatorios que propiciaran y definieron los trabajos a ejecutar.

e) *Panel Fotográfico*

Se anexan las fotografías que muestran los elementos descritos

V. PRESUPUESTO DEDUCTIVO

La partida descritas en el ítem o punto "III", han ariginada un presupuesto de deductivo, habiéndose afectado por el factor de relación las referidas al Presupuesto Referencial.

El Presupuesto Deductiva N° 01 asciende a un monta de **S/. 47,115.86** que incluyendo **S/. 8,480.85** de Impuesto General a las Ventas (I.G.V.) determina un monta total a deducir de **S/. 55,596.71** Nuevos Sales

  
JUAN CARLOS  
DOMÍNGUEZ MAYHUAY  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 65196

**PRESUPUESTO DEDUCTIVO N° 01**

OBRA : "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL PARQUE HUIRACOCHA"  
 COMPONENTE-III : "HABILITACION DE BOSQUE ECOLOGICO"  
 PROPIETARIO : "SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA" DISTRITO : S.J.  
 CONTRATISTA : CONSORCIO SANTA ROSA PROVINCIA : LMA  
 RESIDENTE DE OBRA : ING. ARMANDO SANCHEZ VILLASANTE DEPARTAMENTO : LIMA  
 SUPERVISOR DE OBRA : ING. JUAN CARLOS DOMINGUEZ MAYHUAY  
 VALOR REFERENCIAL : 1,089,794.55 NUEVOS SOLES VALOR REFERENCIAL S/IGV : 923,654.70  
 PRESUPUESTO CONTRATADO : 1,089,794.55 NUEVOS SOLES PRESUPUESTO CONTRATADO S/IGV : 923,654.70  
 FECHA : 30/01/2013 PLAZO DE EJECUCION : 60 D.C.

ITEM	PRESUPUESTO DE LA OBRA				
	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	P. U.	Sub Total
3	HABILITACION DE BOSQUE ECOLOGICO				
2	ARQUITECTURA				
2.01	JARDIN				
2.01.01	PREPARACION Y MEJORAMIENTO DE TERRENO	m2	4,374.56	4.41	19,291.81
2.01.02	COLOCACION DE GRASS CHAMPA ( INC. ABONOS)	m2	4,374.56	4.56	19,947.99
2.02	ARBOLES				
2.02.01	FICUS	u	5.00	120.00	600.00
2.02.02	JACARANDA	u	3.00	120.00	360.00
2.02.03	CEDRO	u	2.00	120.00	240.00
2.02.04	PAPELILLO	u	0.00	120.00	0.00
2.02.05	OLIVO	u	0.00	120.00	0.00
2.02.06	CEIBO	u	1.00	120.00	120.00
2.02.07	MOLLE COSTENO	u	0.00	120.00	0.00
2.02.08	HUARANGAY	u	0.00	120.00	0.00
2.02.09	FLORIPONDIO	u	1.00	120.00	120.00
2.02.10	ALCORNOCHE	u	2.00	120.00	240.00
2.02.11	MELIA	u	2.00	120.00	240.00
2.02.12	GREVILLEA	u	4.00	120.00	480.00
2.02.13	SEMBRADO DE ARBOLES	u	20.00	29.64	592.60
02.04	VARIOS				0.00
02.04.01	LIMPIEZA DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRA	mes	0.25	1,200.00	300.00
02.04.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	glb	0.25	1,200.00	300.00
	<b>Costo Directo</b>				<b>42,832.60</b>
	Gastos Generales (5.00%)		5.0%		2,141.63
	Utilidad(5.00%)		5.0%		2,141.63
	<b>Subtotal</b>				<b>47,115.86</b>
	Factor de Relacion =1.00				<b>47,115.86</b>
	Impuestos General a las Ventas		18.00%		8,480.85
	<b>Costo Total</b>				<b>55,596.71</b>

Son : Cincuenta y Cinco Mii Quinientos Noventa y Seis con 71/100 Nuevos Soles

CALLE LOS FLAMINGOS N° 155 URB. LOS NOGALES - LOS OLIVOS  
 TELF. 5322284 - CEL 998957195

INGENIERO CIVIL  
 DOMINGUEZ MAYHUAY  
 RNC N° 65196

## VI. PORCENTAJE DE INCIDENCIA DEL DEDUCTIVO

Para efectos de cálculo del porcentaje de incidencia se consideran los montos sin I.G.V.

<u>PORCENTAJE DE INCIDENCIA DEL DEDUCTIVO N° 01</u>	Sin I.G.V.
MONTO CONTRATA S/. 923,554.70	
DEDUCTIVO N° 01 S/. 47,115.86	
% INCIDENCIA ( D ) <b>5.10%</b>	

## VII. CONCLUSIONES

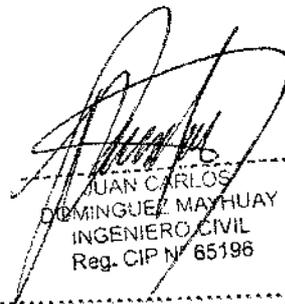
- Los trabajos a ejecutarse que conforman el Presupuesto Deductiva N° 01 cuentan con la debida conformidad tanto en la correspondencia, anotaciones en el Cuaderno de Obra y coordinaciones efectuadas por la Supervisión con lo entidad y lo firmo contratista.
- Es procedente la aceptación y aprobación del presente informe, debido a que son indispensables y cumplen con los objetivos del Proyecto.
- El Presupuesto Deductivo N° 01 es de **S/. 55,596.71 Nuevos Soles**  
**Incluye el IGV**

## VIII. RECOMENDACIONES

Se recomienda la aprobación mediante la Resolución Gerencial el Presupuesto Deductivo N° 01 que osciende a la suma de S/ 55,596.71 (CINCUENTA y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA y SEIS CON 71/100 Nuevos Soles) incluyendo IGV, presupuesto referido al mes de Mayo de 2012.

Es todo cuanto informo a usted,

Atentamente,

  
.....  
JUAN CARLOS  
DOMÍNGUEZ MAYHUAY  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 65196

.....  
ING. Juan Carlos Domínguez Mayhuay  
SUPERVISOR DE OBRA

.....  
CALLE LOS FLAMINGOS N° 156 URB. LOS NOGALES - LOS OLIVOS  
TELF. 5332354 - CEL 998967196

## ANEXOS:

- a) Presupuesto Deductivo N° 01
- b) Análisis de precios unitarios de partida
- c) Planilla de metrados de las partidas deductivos
- d) Copia del Cuaderno de Obra
- e) Panel Fotográfico

### **SE ADJUNTA LOS DOCUMENTOS QUE MOTIVARON A PREPARAR EL INFORME DE DEDUCTIVO DE OBRA N° 01**

- ✦ INFORME N° 195-2012/SERPAR-LIMA/GT/DPSO/MML - A - GERENCIA DE AREAS VERDES CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2012
- ✦ MEMORANDUM N°074-2013/SERPAR-LIMA/GG/GAV/MML --A- JEFE DE DIVISION DE PROYECTO Y SUPERVISION DE OBRA CON FECHA 11 DE ENERO DE 2013
- ✦ CARTA N°19-2013-JCDM-S/SERPAR LIMA - A - GERENCIA TECNICA CON FECHA 21 DE ENERO DE 2013
- ✦ INFORME N° 009-2013-EFRE-AC/SERPAR-LIMA/GT/MML - A - JEFE DE DIVISION DE PROYECTO Y SUPERVISION DE OBRA CON FECHA 24 DE ENERO DE 2013
- ✦ INFORME N° 099-2013/SERPAR-LIMA/GT/DPSO/MML - A - GERENCIA TECNICA CON FECHA 25 DE ENERO DE 2013
- ✦ CARTA N°021-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML - A - SUPERVISOR DE OBRA CON FECHA 28 DE ENERO DE 2013

  
JUAN CARLOS  
DOMINGUEZ MAYHUAY  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 65196

**"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL PARQUE HUIRACOCHA"**

PROPIETARIO :	"SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA"	DISTRITO	S.J.L.
CONTRATISTA :	CONSORCIO SANTA ROSA	PROVINCIA	LIMA
RESIDENTE DE OBRA :	ING. ARMANDO SANCHEZ VILLASANTE	DEPARTAMENTO	LIMA
SUPERVISOR DE OBRA :	ING. JUAN CARLOS DOMINGUEZ MAYHUAY		
VALOR REFERENCIAL :	<b>1,089,794.55 NUEVOS SOLES</b>	VALOR REFERENCIAL S/IGV :	923,554.70
PRESUPUESTO CONTRATADO :	<b>1,089,794.55 NUEVOS SOLES</b>	PRESUPUESTO CONTRATADO S/IGV :	923,554.70
FECHA :	30/01/2013	PLAZO DE EJECUCION	60 D.C.

ITEM	PRESUPUESTO DE LA OBRA				
	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	P. U.	Sub Total
3	HABILITACION DE BOSQUE ECOLOGICO				
2	ARQUITECTURA				
2.01	JARDIN				
2.01.01	PREPARACION Y MEJORAMIENTO DE TERRENO	m2	4,374.56	4.41	19,291.81
2.01.02	COLOCACION DE GRASS CHAMPA ( INC. ABONOS)	m2	4,374.56	4.56	19,947.99
2.02	ARBOLES				
2.02.01	FICUS	u	5.00	120.00	600.00
2.02.02	JACARANDA	u	3.00	120.00	360.00
2.02.03	CEBRO	u	2.00	120.00	240.00
2.02.04	PAPELILLO	u	0.00	120.00	0.00
2.02.05	OLIVO	u	0.00	120.00	0.00
2.02.06	CEIBO	u	1.00	120.00	120.00
2.02.07	MOLLE COSTEÑO	u	0.00	120.00	0.00
2.02.08	HUARANGAY	u	0.00	120.00	0.00
2.02.09	FLORIPONDIO	u	1.00	120.00	120.00
2.02.10	ALCORNOCHE	u	2.00	120.00	240.00
2.02.11	MELIA	u	2.00	120.00	240.00
2.02.12	GREVILLEA	u	4.00	120.00	480.00
2.02.13	SEMBRADO DE ARBOLES	u	20.00	29.64	592.80
02.04	VARIOS				0.00
02.04.01	LIMPIEZA DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRA	mes	0.25	1,200.00	300.00
02.04.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	gib	0.25	1,200.00	300.00
	<b>Costo Directo</b>				<b>42,832.60</b>
	Gastos Generales (5.00%)		5.00%		2,141.63
	Utilidad(5.00%)		5.00%		2,141.63
	<b>Subtotal</b>				<b>47,115.86</b>
	Factor de Relacion =1.00				47,115.86
	Impuestos General a las Ventas		18.00%		8,480.85
	<b>Costo Total</b>				<b>55,596.71</b>

**Son : Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Seis con 71/100 Nuevos Soles**

**PORCENTAJE DE INCIDENCIA DEL DEDUCTIVO N° 01**

Sin I.G.V.

MONTO CONTRATAD 5/. 923,554.70  
 DEDUCTIVO N° 01 S/. 47,115.86  
 % INCIDENCIA ( D ) / **5.10%**

  
 JUAN CARLOS DOMINGUEZ MAYHUAY  
 INGENIERO CIVIL  
 Reg. CIP N° 65196

**Análisis de precios unitarios**

0301044 PIP MEJORAMIENTO DEL PARQUE ZONAL HUIRACOCCHA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA  
HABILITACION DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN EL PARQUE ZONAL HUIRACOCCHA

002 HABILITACION DE BOSQUE ECOLOGICO

Fecha presupuesto

30/05/2012

**2.00 ARQUITECTURA**

**2.01 JARDIN**

Partida	02.01.01	PREPARACION Y MEJORAMIENTO DE TERRENO					
Rendimiento	m2/DIA	200.0000	EQ. 200.0000		Costo unitario directo por : m2	4.41	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	<b>Mane de Obra</b>						
0147010001	CAPATAZ		hh	0.1000	0.0040	19.48	0.08
0147010004	PEON		hh	3.0000	0.1200	11.73	1.41
							<b>1.49</b>
	<b>Materiales</b>						
0204010014	TIERRA DE CHACRA		m3		0.1000	28.50	2.85
							<b>2.85</b>
	<b>Equipos</b>						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		5.0000	1.49	0.07
							<b>0.07</b>
							<b>6.07</b>

Partida	02.01.02	COLOCACION DE GRASS CHAMPA ( INC. ABONOS)					
Rendimiento	m2/DIA	1.0000	EQ. 1.0000		Costo unitario directo por : m2	4.56	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	<b>Materiales</b>						
0239020105	COLOCACION DE GRASS CHAMPA		m2		1.0000	4.56	4.56
							<b>4.56</b>

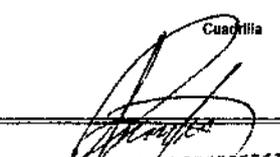
**2.02 ARBOLES**

Partida	02.02.01	FICUS					
Rendimiento	u/DIA	1.0000	EQ. 1.0000		Costo unitario directo por : u	120.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	<b>Materiales</b>						
0243160006	FICUS		u		1.0000	120.00	120.00
							<b>120.00</b>

Partida	02.02.02	JACARANDA					
Rendimiento	u/DIA	1.0000	EQ. 1.0000		Costo unitario directo por : u	120.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	<b>Materiales</b>						
0243160006	JACARANDA		u		1.0000	120.00	120.00
							<b>120.00</b>

Partida	02.02.03	CEDRO					
Rendimiento	u/DIA	1.0000	EQ. 1.0000		Costo unitario directo por : u	120.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	<b>Materiales</b>						
0243160007	CEDRO		u		1.0000	120.00	120.00
							<b>120.00</b>

Partida	02.02.04	PAPELILLO					
Rendimiento	u/DIA	1.0000	EQ. 1.0000		Costo unitario directo por : u	120.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	<b>Materiales</b>						
0243160008	PAPELILLO		u		1.0000	120.00	120.00
							<b>120.00</b>

  
**JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ MAYHUAY**  
 Abogado del CIVIL  
 Reg. del N° 65196

Partida	02.02.05	OLIVO		Costo unitario directo por : u	120.00		
Rendimiento	u/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$f.	Parcial \$f.
Código	Descripción Recurso	Materiales	Unidad		1.0000	120.00	120.00
0243160009	OLIVO		u				120.00
Partida	02.02.06	CEIBO		Costo unitario directo por : u	120.00		
Rendimiento	u/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$f.	Parcial \$f.
Código	Descripción Recurso	Materiales	Unidad		1.0000	120.00	120.00
0243160011	CEIBO		u				120.00
Partida	02.02.07	MOLLE COSTEÑO		Costo unitario directo por : u	120.00		
Rendimiento	u/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$f.	Parcial \$f.
Código	Descripción Recurso	Materiales	Unidad		1.0000	120.00	120.00
0243160012	MOLLE COSTEÑO		u				120.00
Partida	02.02.08	HUARANGAY		Costo unitario directo por : u	120.00		
Rendimiento	u/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$f.	Parcial \$f.
Código	Descripción Recurso	Materiales	Unidad		1.0000	120.00	120.00
0243160013	HUARANGAY		u				120.00
Partida	02.02.09	FLORIPONDIO		Costo unitario directo por : u	120.00		
Rendimiento	u/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$f.	Parcial \$f.
Código	Descripción Recurso	Materiales	Unidad		1.0000	120.00	120.00
0243160014	FLORIPONDIO		u				120.00
Partida	02.02.10	ALCORNOCQUE		Costo unitario directo por : u	120.00		
Rendimiento	u/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$f.	Parcial \$f.
Código	Descripción Recurso	Materiales	Unidad		1.0000	120.00	120.00
0243160015	ALCORNOCQUE		u				120.00
Partida	02.02.11	MELIA		Costo unitario directo por : u	120.00		
Rendimiento	u/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$f.	Parcial \$f.
Código	Descripción Recurso	Materiales	Unidad		1.0000	120.00	120.00
0243160016	MELIA		u				120.00
Partida	02.02.12	GREVILLEA		Costo unitario directo por : u	120.00		
Rendimiento	u/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$f.	Parcial \$f.
Código	Descripción Recurso	Materiales	Unidad		1.0000	120.00	120.00
0243160017	GREVILLEA		u				120.00

  
 JUAN CARLOS DOMINGUEZ MAYHUAY  
 INGENIERO CIVIL  
 Reg. CIP N° 61196

02.02.13		SEMBRADO DE ARBOLES			Costo unitario directo por u		29.84
W/DIA	15.0000	EQ	15.0000				
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	<b>Mano de Obra</b>						
0147010001	CAPATAZ	hh	9.5000	9.2667	19.46	5.19	
0147910002	OPERARIO	hh	1.0000	9.5333	14.97	7.88	
0147010004	PEON	hh	9.5000	0.2867	11.73	3.13	
						<b>16.30</b>	
	<b>Materiales</b>						
0204010014	TIERRA DE CHACRA	m3		0.1000	28.50	2.85	
0243160004	ARBOL PARA JARDINES	pza		1.0000	10.00	10.00	
						<b>12.85</b>	
	<b>Equipos</b>						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	16.30	9.49	
						<b>9.49</b>	
						<b>439.00</b>	

2.04 VARIOS

02.04.01		LIMPIEZA DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRA			Costo unitario directo por : mes		1,200.00
mes/DIA		EQ					
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	<b>Mano de Obra</b>						
0198010148	LIMPIEZA DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRA	mes		1.0000	600.00	600.00	
						<b>600.00</b>	
	<b>Materiales</b>						
0238900109	MATERIALES DE LIMPIEZA	gb		1.0000	600.00	600.00	
						<b>600.00</b>	

02.04.02		LIMPIEZA FINAL DE OBRA			Costo unitario directo por : gb		1,200.00
gb/DIA		EQ					
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
	<b>Mano de Obra</b>						
0147010098	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	gb		1.0000	600.00	600.00	
						<b>600.00</b>	
	<b>Materiales</b>						
0238900109	MATERIALES DE LIMPIEZA	gb		1.0000	600.00	600.00	
						<b>600.00</b>	

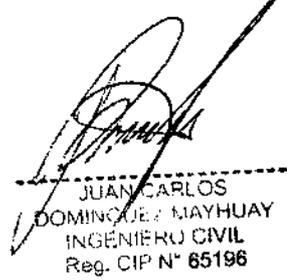
  
 -----  
 JUAN CARLOS  
 DOMÍNGUEZ MATHUAY  
 INGENIERO CIVIL  
 Reg. CIP N° 65196

**ARQUITECTURA**

SERPAS

PROYECTO: PIP MEJORAMIENTO DEL PARQUE ZONAL HUIRACOCHA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA-LIMA  
 COMPONENTE: HABILITACION DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN EL PARQUE ZONAL HUIRACOCHA  
 ENTIDAD: SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	# VECES	DIMENSION (m)			PARCIAL	TOTAL	UNID.
			LARGO	ANCHO	ALTURA			
2.00	<b>ARQUITECTURA</b>							
2.01	<b>JARDIN</b>							
2.01.01	PREPARACION Y MEJORAMIENTO DE TERRENO						4374.56	m2
	Zona de intervencion 1A (COSTADO DEL VIVERO-PORTON AV. MAQUINARIAS)	1	0.00			0.00	4374.56	
	Zona de intervencion 1B (COSTADO DE PICNA)		4374.56					
	Zona de intervencion 2-( espalda al hospital solidaridad)	1	0.06			0.00		
	Zona de intervencion 3 (costado de almacen de obra)	1	0.00			0.00		
							4374.56	m2
2.01.02	Colocacion de grass champá							
	Zona de intervencion 1A (COSTADO DEL VIVERO-PORTON AV. MAQUINARIAS)	1	0.06			0.00	4374.56	
	Zona de intervencion 1B (COSTADO DE PICNA)		4374.56					
	Zona de intervencion 2	1	0.00			0.00		
	Zona de intervencion 3	1	0.00			0.00		
							20.00	U
2.02	<b>ARBOLES</b>							
02.02.01	FICUS	1	5.06			5.00		
02.02.02	JACARANDA	1	3.00			3.00		
02.02.06	CEDRO	1	2.00			2.00		
02.02.04	PAPELILLO	1	0.00			0.00		
02.02.06	OLIVO	1	0.00			0.00		
02.02.06	CEIBO	1	1.00			1.00		
02.02.07	MOLLE COSTEÑO	1	0.00			0.00		
02.02.06	HUARANGAY	1	0.00			0.00		
02.02.00	FLORIPONDIO	1	1.00			1.00		
02.02.16	ALCORNOCQUE	1	2.00			2.00		
02.02.11	MELIA	1	2.00			2.00		
02.02.12	GREVILLEA	1	4.00			4.00		
02.02.13	SEMBRADO DE ARBOLES	1	20.06			20.00		
2.04	<b>VARIOS</b>						0.25	mes
02.04.01	Limpieza durante la ejecucion de la obra	1	0.25			0.25		
							0.25	alb
02.04.02	Limpieza final de obra	1	0.25			0.25		

  
 -----  
 JUAN CARLOS  
 DOMÍNGUEZ MAYHUAY  
 INGENIERO CIVIL  
 Reg. CIP N° 65196

✓ INGENIERO CIVIL  
 Reg. CIP N° 65196

Fecha: ..... Modalidad: .....  
 Obra: .....  
 Proyecto: .....  
 Programa: .....  
 Entidad Ejecutora: .....

Asiento N° 32

02/01/2013

Del Supervisor

\* Respecto al Componente Cero Metálica.

- Continúan con los trabajos de albanilería en el pado de Uza de Aventura en zona colindante con Av. maguerrina misma se verifica el A.C. y el alineamiento del culopado.

\* Componente Patio Comido

- Se está a la espera de la respuesta de la proyectista respecto a la consulta formulada sobre ubicación del Sordint existente en el plano del expediente técnico, error que refleja al momento de hacer el trazado para la ubicación de los Zapatas.

- Con respecto a lo suscitado por el residente de obra se verifica más trabajos con respecto a la excavación de zona para Zapatas y colocación de Casquillo en el lado I del patio de Comido.

- Por otra parte continúan con el vaciado del Saldado y albanilería con el Upeado de Zapatas lado I, se hacen pruebas para ensayos.

\* Componente Bosque Ecológico.

- Continúan con los trabajos de preparación del terreno en Zona I. N° 3 colindante con Av. 13 de Enero y trabajos de Membrana de Terreno en Zona J. 1A colindante con Av. maguerrina, los trabajos que se ejecutan es colocación de tierra de Aborra, trabajo de nivel de tierra con una de las excavadoras.

\* por otra parte luego de tener una reunión con los amigos de serpaí con la presencia del Sr. Carlos 799. F. Reynora y representante de la Gerencia de Bosques Verdes y el suscrito se comunicó que por el momento no se interfiere en la zona de terreno visto que la licencia de obra de la Construcción en terreno Comido el grupo, existente en el Z.T. N° 16 lo cual el suscrito espera que se comunicará oportunamente, de acuerdo a lo acordado.

- Al igual que el Contratista continúa con los trabajos en la Zona J. N° 03. A la vez indica que seguirá con el cumplimiento de ejecución, de acuerdo a lo indicado a la fecha de Z.T. 16.

RESIDENTE

  
 JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. CIP N° 85798

EL SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

28

Fecha: ..... Modalidad: .....

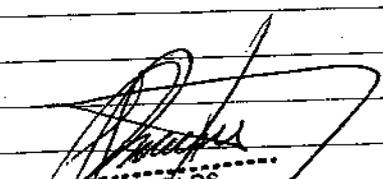
Obra: .....

Proyecto: .....

Programa: .....

Entidad Ejecutora: Continuación del Contrato N° 34

La Dirección del Termino Poniente por la entidad hace entrega de la Carta N° 001-2013/Serpor-Lima/SG/ET/MAR con fecha 3 de mayo del 2013 la Propuesta de la Propietaria respecto a la Consulta Hecha por la Supervisión la cual versa la modificación del plano en dicha Carta la cual se transmitirá al Representante legal del Consorcio Santa Pora para su aprobación y ejecución de la:

  
.....  
JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ MAYHUAY  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 65196

Asiento N° 35

04/01/2013

DEL CONTRATISTA

- COMPONENTE CERCO METALICO  
CONTINUAR EJECUTANDO OBRAS DE ALBAÑILERIA EN LA AV. MARINARIA CON 02 CUADRILLAS DE PERSONAL OBRERO.
- COMPONENTE PAGO COMIDAS  
CONTINUAR EJECUTANDO ENFERMO, ENFERMO DE ZAPATAS VIGAS PEDESTALES, ASI COMO CONCRETO EN ZAPATAS EN LOS CIMIENTOS CORRESPONDIENTES A SOL Y SOMBRAS NO MODIFICADAS UBICADO SOBRE LOS LADOS DEL EXAGONO PLANTAS DE PREPARACION DE COMIDAS, EN TANTO QUE LOS CONTIGUOS POR PRECAUCION NO SE INTERVIEN ANTA CONTRA CON LOS PLANOS DEFINITIVOS  
AVANCE ACTUAL: ELEVACIONES 100% SOLADAS 100% CONCRETO EN ZAPATAS Y VIGAS 55% ENFERMO DE ZAPATAS, VIGAS Y PEDESTALES 75%, LA CIMENTACION RESTANTE SE INICIARA CUANDO SE ENTREGUEN LOS PLANOS DEFINITIVOS CON FIRMA DEL PROYECTISTA Y DIGITAL CORRESPONDIENTE
- BOLIVAR Geológico.  
CONTINUA PREPARACION DE TERRENO EN ZONA CONTIGUAS A AV. MARINARIA 13 ENE.

INSPECTOR

RESIDENTE

  
.....  
JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ MAYHUAY  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 65196

# CUADERNO DE OBRA

Fecha: ..... Modalidad: .....  
 Obra: .....  
 Proyecto: .....  
 Programa: .....  
 Entidad Ejecutora: .....

CONTINUA ASIEN TO N° 35

POV NO JUICIA MCI OBRAS EN LO ZONA DE INTERVENCIÓN CONTINUA A PISCINAS, ES URGENTE EL PROMUOCIAMIENTO POR ESCRITO DE LA ENTIDAD SOBRE LA PROPUESTA VERBAL DE DIAS ANTERIORES POR PARTE DE AREAS VERDES QUE ADMINISTRA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL PARQUE EN EL SENTIDO DE NO INTERVENIR EN EL PROC CONTINUA A PISCINAS, CONTEMPLANDO LO CONTRATADO. ESTE PROMUOCIAMIENTO DEBIDAMENTE SUSTENTADO SERA MATERIA DE EVALUACION Y RESPUESTA INMEDIATA REITERAMOS QUE MIENTRAS NO SE MATERIALIZA LAS EVENTUALES VARIACIONES AL CONTRATO, EL INICIO DE LAS OBRAS PROGRAMADAS EN ESTE FRENTE QUE DEBIERON INICIAR EN LA ULTIMA SEMANA DE DICIEMBRE 2012, AUN NO SE INICIA POR CAUSAS TIPIFICADAS EN EL INCISO 3 DEL ART 175° DEL REGLAMENTO LCNE APROBADO POR DS N° 139-2012/EF

ARMANDO SANCHEZ VILLASANTE  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. CIP. N° 18678

ASIEN TO N° 30

04/01/2013

DEL Supervisor

\* Componente Cero Metálico

- Se verifica los trabajos de fijación del acero en la zona de Cuarentación y losung. Mi mismo se realiza en el fondo del Seccamento y la segunda Decadilla justiza el trabajo de Chumús ejecutados.

\* Componente Pátio de Comida

- Se verifica los trabajos de vacante de concreto en Zapatas y Vigas de Cuarentación en el lado 2 dejando por el momento el lado 1 donde se le modifica el trozado de las Zapatas, tambien se verifica las medidas de Seguridad e higiene de los implementos de Seguridad del personal.

\* Componente Bosque Ecológico

- Continúan los trabajos de preparación del terreno en Zona F.N° 1A;

INSPECTOR

RESIDENTE

JUAN CARLOS DOMINGUEZ MORALES  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. CIP. N° 18198



Fecha: ..... Modalidad: .....

Obra: .....

Proyecto: .....

Programa: .....

Entidad Ejecutora: .....

ASIENTO N° 40  
DEL SUPERVISOR

07/01/2013

**\* Componente en Cero Metálico:**

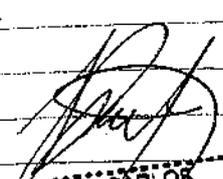
- Se verifica los trabajos de Anclamiento de Sarcocollado y en los fijos de Vigas de Anclamiento en tramos de 15 metros. Asimismo se continúa con el trabajo de Columnas y vigas. La segunda cuadrilla realiza vaciado de Viga de Anclamiento se saca muestra de concreto de un f<sup>o</sup> = 210 kg/m<sup>3</sup> para su ensayo correspondiente.

**\* Componente de Pórtico de Concreto:**

- Se le comunica al responsable de obra que las modificaciones de los planos de pórtico de concreto se elabora al Responsable de obra el día 05 de Enero del 2013 por su comunicación y posterior aplicación del nuevo plano de Pórtico.
- Continuar con los trabajos en el todo 2 de Vaciado de Pórtico y Vigas de Anclamiento.

**\* Componente Bosque Ecológico:**

- Continuar con los trabajos en la Zona de I. N° 40, 2 y 3 referente a reemplazo y Nivelación del Terreno. Se utiliza una Retro Excavadora para la remoción y Nivelación y personal que ejecuta el trasplante de Niveles los árboles y zonas donde se requiere una prueba de trabajo.
- Por otra parte se está a la espera del pronunciamiento de la entidad referente a la autorización en la Zona 1 B para la ejecución al Contratista una prueba para los trabajos a la fecha.

  
.....  
JUAN CARLOS  
DOMÍNGUEZ MAYHUAY  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 66196

  
.....  
JUAN CARLOS  
DOMÍNGUEZ MAYHUAY  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 66196

INSPECTOR

RESPONSABLE



Fecha: ..... Modalidad: .....

Obra: .....

Proyecto: .....

Programa: .....

Entidad Ejecutora: .....

ASISTO N° 46

10/01/2013

Del Supervisor:

### \* Componente Cero Metodico

Continuar con los trabajos de terrajes en Vigas de Cementación y Columnas. por mismo el terraje del Sobrecimiento en un tramo de 15 metros.

- Por otro lado la segunda cuadrilla ejecuta vaciado de Columnas y Vigas de Cementación en Av. Magnumin

### \* Componente Focio de Concreto

Continuar con los trabajos de Perfilado de Fozas por Cementación de Urga y Zapata en el lado Sur del Esguano de Focio de Concreto. probablemente se ejecuta el vaciado de Zapata y Viga de Cementación en el lado 4 de Sur y Sur y se saca muestra de probetas de Concreto de las faz 210kg/cm<sup>2</sup>.

### \* Componente Bosque Ecologico

- Se verifica los trabajos de Cobertura del Arroyo en la Zona de Intervención YA y 2 Asimismo en la Zona de A. N° 3

Se trabaja en la Nivelación y provision de tierra de altura

- Por mismo se hace entrega del plano y detalle del Representante legal de agricultura Urbana demostrativa para regular el trozo respectivo

+ por otra parte es necesario y urgente que la Entidad autorize en primera instancia resolver el tema de la zona de intervención IB S S reduce el area y de ser positivo de la prefuccion tambien autorizar a la Supervision y Contralista mediante Carta papeosal Lm form del Seductivo de obra N° 01.

JUAN CARLOS DOMINGUEZ MATHUAY  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 85196

JUAN CARLOS DOMINGUEZ MATHUAY  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 85196

INSPECTOR

RESIDENTE



# CUADERNO DE OBRA

43

Fecha: ..... Modalidad: .....  
Obra: .....  
Proyecto: .....  
Programa: .....  
Entidad Ejecutora: .....

Asiento N° 52  
Del Supervisor

14/01/2013.

\* Componente Cerca Metálica.

- Continuar con los trabajos de Perforamiento en los cimientos y Vigas de Apoyos y Columnas existentes con Av. Mayuay.

\* Componente Falso de Concreto

- Se verifica la Habilitación del suelo para pavillos y cimientos de pedestal y Viga de Cementación.

- Asimismo Continuar con el perfilado de Zonas para Zopota y Viga de Cementación.

\* Bosque Ecológico.

Continuar con los trabajos de limpieza de retinal para relleno en permeable donde que existe con Av. 13 de Enero en Zona de Intervención 3 y Asimismo con la preparación del terreno.

en cuanto a trabajos de la agricultura urbana Agroestructura, Se le solicita al Contratista retirarse en horas de la tarde del Vivero municipal hacia el interior de la Zona SA para ejecutar un nuevo Trozada de la agricultura urbana por indicación del propietario de la Entidad.

- Asimismo se reitera a la entidad que el Vivero municipal de zona metropolitana se encuentra ubicado dentro del área de Int. SA por lo que se comunicó a la Entidad Serpar a través de la administradora Coordinadora para su reubicación del Vivero o de lo contrario realizar el deducivo correspondiente del área a una intervención.

- Por otra parte el Supervisor recomienda a la Entidad que se realice el deducivo de la zona SB previa justificación de la Gerencia Técnico de Serpar y priorizar el Riego Irregular para garantizar el futuro del mantenimiento de las Zonas a intervenir en el mes del mes en la Zona SA, 2 y 3 del Bosque Ecológico.

JUAN CARLOS DOMINGUEZ MAYHUAY  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 65196

JUAN CARLOS DOMINGUEZ MAYHUAY  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 65196

INSPECTOR

RESIDENTE



# CUADERNO DE OBRA

Fecha: ..... Modalidad: .....  
Obra: .....  
Proyecto: .....  
Programa: .....  
Entidad Ejecutora: .....

ASIENTO N° 53 15/01/2013

DEL CONTRATISTA

CONTINUAMOS CON EL REVESTIMIENTO DE COLUMNAS Y VIGAS (EXTENDIENDO SE EN EL CERCO DE AL MAQUINARIAS, PERSONAL OZ CUADRILLAS OBRERAS

- COMPONENTE PATIO COMIDAS

EN LA FECHA CONCLUIMOS CON LAS RECTIFICACIONES DE ZANJAS Y AMPLIACION DE SALDOS QUE CORRESPONDEN A VARIACIONES EN EL PROYECTO ORIGINAL POR ERRORES EN LOS PLANOS DE ARQUITECTURA QUE HAN SUFRIDO CORRECCIONES REITERATIVAS, LA ULTIMA LUOGO DE HABER EXCLUYDO ZANJAS RECTIFICACIONES QUE AL HABERSE DE SIGNIFICAR MAYOR TRABAJOS SIGNIFICAN MAYOR TIEMPO EN SU EJECUCION, LA PRIMERA DEL 13.12.2012 AL 25.12.2012 Y LA SEGUNDA POR RECTIFICACIONES DEL 07/01/2013 AL 15/01/2013 (9 DIAS) TOTAL 22 DIAS QUE NECESARIAMENTE PROPORCIONA EL PLAZO.

- COMPONENTE BOSQUE

CONTINUAMOS CON LA PROVISION DE TIERRA DE CHACRA, DESBROCE Y NIVELACION DEL TERRENO Y CONFORMACION DE TALUDES, NO CONSIDERADOS EN PLANOS PERO IMPRESCINDIBLES PARA EVITAR EL DESAGORAMIENTO LATERAL DEL AREA CONTIGUA AL CERCO 13 DE FEBRO CONSTRUIDO A TIRO ABIERTO A -1.50 M del NTN, SUGIRIENDO QUE ESTE TALUD SE ESTABLECE SEMBRANDO ESPECIES VEGETALES APROPIADAS

- COMPONENTE BOSQUE.

CONTINUAMOS SIN INTERVENIR EL AREA CONTIGUA A PISCINAS POR INTERVENCION DE AREAS VERDES DEL PARQUE.

AL PARECER SERIA POR HABER EVALUADO QUE EXISTE MENOS TRABAJO POR HACER QUE EL METRADO CONSIDERADO AL RESPECTO DEBEMOS MENOS QUE EN LAS OTRAS ZONAS HECHO EFECTUADO MAYOR TRABAJO COMO ELIMINACION DE ESCOMBROS, MAYOR RELLENO DE TIERRA DE CHACRA DESBROCE DE HIERBAS, DESPOSTAJE DE SECALES DE JARDINEROS CONFORMACION DE TALUDES ETC. Y HASTA AHORA NO SE PRODUCE RECONOCIMIENTOS ADICIONALES, POR MAYOR METRADO.

ARMANDO SANCHEZ VILLASANTE  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP. N° 19878

RESIDENTE

JUAN CARLOS MAYA  
INGENIERO CIVIL  
SUPERVISOR

INSPECTOR

# CUADERNO DE OBRA

Fecha: ..... Modalidad: .....  
Obra: .....  
Proyecto: .....  
Programa: .....  
Entidad Ejecutora: .....

DISEÑO N° 53 15/01/2013

DEL CONTRATISTA

CONTINUAMOS CON EL REVESTIMIENTO DE COLUMNAS Y VIGAS (EXTENSIVA SE EN EL CERCO DE AV. MARQUINARIAS, PERSONAL OZ CUADRILLAS OBRERAS

- COMPONENTE PATIO COMIDAS  
EN LA FELMA CONCLUIMOS CON LAS RECTIFICACIONES DE ZANTAS Y AMPLIACION DE SALDOS QUE CORRESPONEN A VARIACIONES EN EL PROYECTO ORIGINAL POR ERRORES EN LOS PLANOS DE ARQUITECTURA QUE HAN SUFRIDO CORRECCIONES REITERATIVAS, LA ÚLTIMA LUGO SIGNIFICAR MAYOR TIEMPO SIGNIFICAN MAYOR TIEMPO EN SU EJECUCION, LA PRIMERA DEL 13.12.2012 AL 25.12.2012 Y LA SEGUNDA POR RECTIFICACIONES DEL 07/01/2013 AL 15/01/2013 (9 DIAS) TOTAL 22 DIAS QUE NECESARIAMENTE PRORROGAN EL PLAZO.

- COMPONENTE BOSQUE  
CONTINUAMOS CON LA PROVISION DE TIERRA DE CHALRA, DESBROCE Y NIVELACION DEL TERRENO Y CONFORMACION DE TALUDES, NO CONSIDERADOS EN PLANOS PERO IMPRESCINDIBLES PARA EVITAR EL DESHORONAMIENTO LATERAL DEL AREA CONTIGUA AL CERCO 13 DE ENERO CONSTRUIDO A TOTO ABIERTO A -1.50 M del NTN, SUGIRIENDO QUE ESTE TALUD SE ESTABLECE SEMBRANDO ESPECIES VEGETALES APROPIADAS

- COMPONENTE BOSQUE-  
CONTINUAMOS SIN INTERVENIR EL AREA CONTIGUA A PISCINAS POR INTERVENCION DE AREAS VERDES DEL PARQUE.  
AL PARECER SERIA POR HABER EVALUADO QUE EXISTE MENOS TRABAJO POR HACER QUE EL METRADO CONSIDERADO AL RESPECTO DEBEN MENOSDAR QUE EN LAS OTRAS ZONAS METRO EJECUTADO MAYOR TRABAJO COMO ELIMINACION DE ESCOMBROS, MAYOR RELLENO DE TIERRA DE CHALRA DESBROCE DE HIERBAS, DESPLANTE DE SEÑALES DE JERZEROS CONFORMACION DE TALUDES ETC. Y HASTA AHORA NO SE PRODUCIAN RECONOCIMIENTOS ADICIONALES, POR MAYOR METRADO.

ARMANDO SANCHEZ VILLASANTE  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP. N° 18678  
RESPONSABLE

JUAN SANCHEZ VILLASANTE  
DOMINICANA  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP. N° 18678  
SUPERVISOR

INSPECTOR